

5 diciembre de 2012

**Elecciones al Parlamento de Cataluña del 25 de noviembre de 2012**

**La Oficina del Censo Electoral aceptó el 93,13% de las reclamaciones presentadas por los electores**

**Se tramitaron solicitudes de voto para el 11,25% del Censo Electoral de Residentes Ausentes**

La Oficina del Censo Electoral (OCE) ha desarrollado, en los plazos previstos en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, las actuaciones que se resumen a continuación en las elecciones al Parlamento de Cataluña del 25 de noviembre de 2012.

En lo referente a mesas y locales electorales, la OCE determinó las 8.130 mesas y los 2.718 locales electorales, a propuesta de los ayuntamientos.

Además, envió a los Ayuntamientos y consulados el censo electoral vigente para su consulta por los electores.

La OCE resolvió y notificó 1.995 reclamaciones al censo electoral de consulta. El 93,13% de estas reclamaciones fueron aceptadas y el resto denegadas.

**Reclamaciones de electores inscritos en Cataluña**

Provincia	Presentadas	Aceptadas	Denegadas
<b>TOTAL</b>	<b>1.995</b>	<b>1.858</b>	<b>137</b>
Barcelona	1.491	1.396	95
Girona	208	196	12
Lleida	145	123	22
Tarragona	151	143	8

Una vez finalizado este proceso de reclamaciones, la OCE procedió a la edición y distribución de las listas de votación, las certificaciones para interventores y de avales para las candidaturas sin representación parlamentaria.

**Número de electores en listas de votación**

Provincia	Electores residentes en:		TOTAL
	Cataluña	el extranjero	
<b>TOTAL</b>	<b>5.257.252</b>	<b>156.517</b>	<b>5.413.769</b>
Barcelona	3.921.353	120.459	4.041.812
Girona	490.291	11.791	502.082
Lleida	300.528	12.649	313.177
Tarragona	545.080	11.618	556.698

## Certificaciones de avales a candidaturas e interventores

Provincia	Candidaturas con avales certificados	Interventores
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>4.137</b>
Barcelona	13	2.924
Girona	9	3
Lleida	9	181
Tarragona	9	1.029

## Voto por correo

La OCE tramitó el voto por correspondencia para los electores inscritos en el censo electoral de residentes en Cataluña. Se aceptaron un total de 66.390 solicitudes, lo que supuso el 1,26% del total de electores.

Respecto a las elecciones al Parlamento de Cataluña 2010 el voto por correo se ha incrementado un 45,82%.

## Solicitudes de voto por correo aceptadas de electores residentes en Cataluña

Provincia	Solicitudes de voto por correo aceptadas	Porcentaje sobre electores
<b>TOTAL</b>	<b>66.390</b>	<b>1,26</b>
Barcelona	43.493	1,11
Girona	8.505	1,73
Lleida	6.847	2,28
Tarragona	7.545	1,38

En cuanto a las solicitudes de voto por parte de los electores del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) inscritos en Cataluña, la OCE aceptó 17.614 peticiones, equivalentes al 11,25% de electores del CERA.

## Solicitudes de voto aceptadas de electores residentes en el extranjero

Provincia	Solicitudes de voto aceptadas	Porcentaje sobre electores	Votos escrutados	Porcentaje sobre electores
<b>TOTAL</b>	<b>17.614</b>	<b>11,25</b>	<b>10.557</b>	<b>6,74</b>
Barcelona	13.140	10,91	7.818	6,49
Girona	1.609	13,65	939	7,96
Lleida	1.447	11,44	902	7,13
Tarragona	1.418	12,21	898	7,73

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es) Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)